

La firma «Van Gorder Company» está publicando un anuncio en nuestro colega «Diario de la Marina», con esta dirección:

«Ave. de España (Vives) Nros

53-59».

Es una dirección completamente equivocada, y vamos a aclararle a la firma «Van Gorder Company» lo que hay en el asunto para que sal-

ga de su error. Lo que hay, hasta ahora, es esto: La calle de Vives, no se llama «de España», porque a última hora, se acordó que el nombre de España se le diera a la Plaza del Cristo, Tam poco se llama del doctor Ruiz de Luzuriaga, porque este nombre figura entre los que «cayeron» a virtud del Decreto de restauración de tra controllar de cont sus antiguos nombres a las calles. Y, en fin, la calle de Vives, tampo-co se puede llamar de Vives, porque se trata de un nombre catalogado entre los que ofenden al sentimien-

va sabe la firma «Van Gorder Company» lo que pasa con la calle donde tiene sus depósitos.

De modo que si desea indicar el lugar donde se encuentran instala-dos los mismos, es preferible que lo diga por señas.

Alerta may 16/36.

